



**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**



"Salud - Calidad - Humanización"

22 MAR 2016

Bogotá, D.C.,

No. **8617** DIGE-OCINA

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Pérez Arango
Director General
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Selectiva Farmacia Salas de Cirugía

En cumplimiento del Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la prueba selectiva de inventario efectuada a la Farmacia Salas de cirugía, con el siguiente resultado:

1. De acuerdo al archivo generado el día 8 de marzo/16 en el Sistema de Información, el inventario consta de 838 ítems por \$2.017'956.720, tomando como muestra 97 ítems (12%) por valor de \$ 366'529.795 (18%) del valor total del inventario.

Realizadas las verificaciones del inventario físico y los respectivos soportes, se presenta un sobrante por valor de \$63'770.837 y un faltante por valor de \$4'551.176, así:

CODIGO	PRODUCTO UNIDAD CONCENTRACION	CANTIDAD INVENTARIO	CANTIDAD CONTEO SELECTIVO	DIF.	VALOR DIFERENCIA FALTANTE	VALOR DIFERENCIA SOBRANTE
1032412030-OCT	COMPLEJO PROTOMBINICO FACTORES IX II. VII Y X EN COMBINACION AMP/VIAL/JP 500U.I	1	4	-3		\$ 4.551.176
1186220136	PROTESIS ENDOVASCULAR PERIFERIC (VIABAN) UNIDAD	1	0	1	\$ 13.026.000	
1186220149-GBA	STENT PERIFERICO ENDOPROTESIS VIABAHAN DE 15CM UNIDAD	1	0	1	\$ 17.021.700	
1186220396	DISPOSITIVO PARA CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE UNIDAD	2	0	2	\$ 12.500.000	
1186220708	STEN PERIFERICO RECUBIERTO DE 2.5mm AUTO EXPANDIBLE EN NITINOL- PTFE UNIDAD	1	0	1	\$ 1.550.000	
1186220708-GBA	FILTRO DE PROTECCION EMBOLICA STEN PERIFERICO UNIDAD	1	0	1	\$ 1.550.000	
1186220911	COILS UNIDAD	3	2	1	\$ 1.250.387	
1186290557-GBA	MICROCATETER COMPATIBLE CON EVOH-DENSO UNIDAD	8	6	2	\$ 2.249.276	
1196420079	PROTESIS VASCULAR EN DACRON, KNITTED CALIBRE 14 X 7 MM LONG 45 CMS BIFURCADA UNIDAD	1	0	1	\$ 1.303.000	
1196420091	PROTESIS VASCULAR RECTA EN DACRON DE 26mm X 25cm UNIDAD	2	1	1	\$ 1.228.000	

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3021 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

[Firma]

IV-OL 2016 11:30L

CODIGO	PRODUCTO UNIDAD CONCENTRACION	CANTIDAD DE ME	CANTIDAD CONTEO SELECTIVO	DIF	VALOR DIFERENCIA EXISTENTE	VALOR DIFERENCIA SOBANTE
1196420097	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA EN DACRON DE 20 X 10mm 45 cm UNIDAD	2	1	1	\$ 1.303.000	
1196490169	PISTOLA GRAPADORA CIRCULAR 25MM GRAPA 48MM VERDE LONGITUD INSTRUMENTO XL -35CM UNIDAD	8	6	2	\$ 1.711.514	
1196490390	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 5 MM CON CORTE UNIDAD	3	2	1	\$ 1.266.020	
1196491246	MATERIAL REABSORBIBLE PARA CORRECCION DE CRANEOSINOSTOSIS PANEL DE 100X 100 SISTEMA 1,5 UNIDAD	1	0	1	\$ 5.289.984	
1196491282	VIDEOCAPSULA PARA ESTUDIO DE INTESTINO UNIDAD	8	7	1	\$ 1.419.956	
1197011223	CUCHILLA LARINGEA PARA MICRODEBRIDADOR SKIMMER DE 2.9cm DE LONGITUD UNIDAD	2	1	1	\$ 1.102.000	

A la fecha de la selectiva en el sistema se había ingresado información hasta el día 7 de febrero/16 (30 días de atraso), esta situación genera que no se pueda tener un control sobre las existencias del inventario, teniendo que realizar verificación con los documentos que soportan los ingresos y salidas de la farmacia tales como cargos quirúrgicos y formulas médicas, haciéndose dispendioso el trabajo debido al alto nivel de documentos.

El sobrante corresponde al requerimiento 2200 a Droservicios de tres Complejo Protombinico Factores IX II. VII Y X en combinación amp/vial/jp 500U.I

Se observa que existen elementos que han sido prestados, entregados o cambiados a distintos servicios sin que se cuente con un documento soporte o un registro control de estas entregas, situación que ya había sido expuesta en la selectiva realizada por esta oficina en el mes de enero/16, sin que se hayan establecidos puntos de control, como es el caso de:

CODIGO	ELEMENTO	COSTO PROMEDIO
1186220136	PROTESIS ENDOVASCULAR PERIFERIC (VIABAN) UNIDAD	\$ 13'026.000
1186220149-GBA	STENT PERIFERICO ENDOPROTESIS VIABAHAN DE 15CM UNIDAD	\$ 17'021.700
1186220367	BALON DE DILATACION BILIAR DE 4mm LONG DE 40mm 12atm UNIDAD	\$ 2'337.293
1186220396	DISPOSITIVO PARA CIERRE DE FORAMEN OVAL PERMEABLE UNIDAD	\$ 12'500.000
1186220708	STEN PERIFERICO RECUBIERTO DE 2.5mm AUTO EXPANDIBLE EN NITINOL- PTFE UNIDAD	\$ 1'550.000
1186220708-GBA	FILTRO DE PROTECCION EMBOLICA STEN PERIFERICO UNIDAD	\$ 1'550.000
1196491282	VIDEO CAPSULA PARA ESTUDIO DE INTESTINO UNIDAD	\$ 1'419.956

Existen elementos que fueron adquiridos por Urgencia Vital y que no han sido legalizados como es el caso de las Prótesis Vasculares con códigos 1196420079, 1196420091, 1196420094-SUG, 1196420097.

2. Se continúa presentando en el Sistema de Información la existencia de elementos y medicamentos con las mismas características pero diferente laboratorio con códigos distintos causando confusión; situación que ya se había expresado en anteriores informes.

Así mismo las formulas médicas que son expedidas en el Sistema de Información, únicamente relacionan los nombres de los medicamentos o elementos, pero no el código, vulnerando las funciones de interface y los controles del Sistema, sin que se observe que se hayan adelantado acciones para mejorar esta situación.

"Salud - Calidad - Humanización"

3. El Sistema de Información genera cargos quirúrgicos preestablecidos, a los pacientes que se encuentran programados para cirugía, los cuales son impresos para que los médicos, enfermeras, auxiliares, instrumentadoras, registren los dispositivos, elementos y medicamentos que son utilizados durante las cirugías; en la verificación se observa que existen ítems en donde se relaciona el código, pero en la descripción esta detallada la palabra INACTIVAR, esto genera confusión tanto para el personal médico y paramédico realiza la legalización de los consumos, como para el digitador de la farmacia cuando ingresa la información al sistema.

Recomendaciones

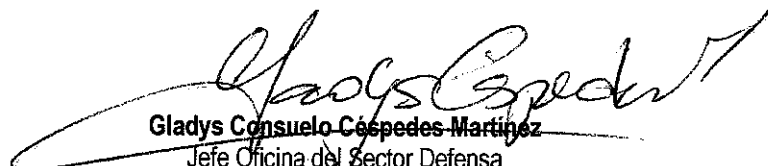
A la Unidad de Farmacia

1. Realizar la verificación de los códigos de los bienes de tal forma que se unifiquen, con el fin de evitar confusiones, minimizar el mal registro y disminuir las diferencias en los inventarios.
2. Controlar el préstamo y entrega de elementos de urgencia y posterior legalización, creando un mecanismo que permita hacer un registro rápido con nombre y firma del responsable a quien se le entrega.
3. Realizar el ingreso de la información al Sistema y hacer pruebas selectivas periódicas de los inventarios.

A la Unidad de Informática

4. Revisar, verificar y establecer los controles informáticos con los que cuenta el Sistema de Información en el manejo de inventarios, así como los enlaces existentes entre el modulo de inventarios e historias clínicas, garantizando condiciones de seguridad de la información del Sistema de Información.

Atentamente,



Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe Oficina del Sector Defensa
Oficina Control Interno

Copia: Subdirección Servicios Ambulatorios y de Apoyo (vía correo electrónico)

Proyectó: Adriana Magali Cuevas Muñoz

"Salud - Calidad - Humanización"

